

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 032
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2012-101258	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO ALBERTO PAEZ OSPINA	DISTRIBUIDORA NISSAN SA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-34304	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARYE CATERINE BURBANO ROMERO	BANCO DAVIVIENDA SA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-106616	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA PATRICIA CADAVIDRIOS	DESTINO CARIBE SA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-36406	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ NIDA VEGA	COMCEL COMUNICACIÓN CELULAR SA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-58396	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN NICOLAS PEREZ GIRALDO	COMCEL COMUNICACIÓN CELULAR SA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-58402	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA PATRICIA TARAZONA HERNANDEZ	COMCEL COMUNICACIÓN CELULAR SA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

2012-92727	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARGARITA NOTEGO CHAVARRIA CESPEDES	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-97887	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANIBAL MENDEZ VILLADIEGO	COMCEL SA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 16 de mayo de 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 16 de mayo de 2013 a las 4:30 p.m.

ANGELA MARCELA AMADOR MUÑOZ
Secretaria ad hoc de Defensa del Consumidor